

Memorando Nro. ISTPOLITEC-M-2025-01

Quito, D.M., 06 de mayo del 2025

PARA:

Ing. Myriam Monteros
Dirección Administrativa Financiera
Lic. Jennifer Benalcázar
Dirección de Vinculación Con La Sociedad
Ing. Paul Diaz
Dirección de Información Y Tecnología.

ASUNTO: Conformación del equipo de Rendición de Cuentas periodo 2024

En atención al proceso de rendición de cuentas, y conforme a lo establecido en el capítulo II "Proceso y Cronograma de Rendición de Cuentas" del Reglamento de Rendición de Cuentas, en su artículo 11 señala: "Para las instituciones del nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de las cinco funciones del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, y; de Transparencia y Control Social; las instituciones de Educación Superior, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas (...)."

Así mismo, el referido Reglamento señala: "Fase 0: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas", define: "En esta fase se conformará el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas, tanto en la UDAF como en las EOD, y se diseñara la propuesta y las herramientas necesarias para su desarrollo"

En virtud de lo expuesto, el Instituto Superior Tecnológico Politécnica del Ecuador da inicio al proceso de rendición de cuentas del período 2024, y para tal efecto se les designa como miembros del equipo responsable de su ejecución. Esto implica su participación activa en cada una de las fases establecidas, desde la planificación hasta la consolidación del informe final.

Contamos con su compromiso y responsabilidad para llevar a cabo esta tarea con la seriedad y eficiencia que el proceso requiere.

Agradezco desde ya su puntual asistencia y compromiso con este proceso institucional.

Atentamente,

Msc. Marcelo Monteros
Rector
Instituto Tecnológico Superior Politécnica del Ecuador

